



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Banyeres de Mariola
JOSEP SEMPERE CASTELLÓ
11/09/2023

FIRMADO POR

La Secretaria
ESTHER MARTÍNEZ CONTRERAS
11/09/2023

SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
11/09/2023AJUNTAMENT
BANYERES
DE MARIOLARegistro de Entidades Locales nº: 01030211
NIF: P0302100C

Recursos Humanos

Expediente 1088988J

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR/A DE TROMPETA POR CONCURSO DE MÉRITOS, TURNO LIBRE, PERSONAL LABORAL FIJO.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para la estabilización de una plaza de profesor/a de trompeta, personal laboral.

De conformidad con las bases generales aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 3 de noviembre de 2022, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 215 de 11/11/2022, y las bases específicas del proceso selectivo, aprobadas por la Junta de Gobierno Local de 22 de noviembre de 2022 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 231 de 05/12/2022.

RESUELVO

Primero.- Aprobar la siguiente lista definitiva de personas admitidas y excluidas:

Admitidos/as:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	BENEYTO SÁNCHEZ, ADRIÁN	***5065**
2	DOMENECH VIDAL, ALBA	***9490**
3	PALMER BLASCO, SALVADOR	***5941**

Excluidos/as:

Ninguno/a

Segundo.- Nombrar a las personas que formaran parte del Órgano Técnico de Selección que debe evaluar el proceso selectivo que estará compuesto por:

Presidente: Mario Roig Vila

Suplente: Carlos Perales Martínez

Secretario: Juan Manuel García Bellaescusa

Suplente: Amparo Pina Alberó

Vocal 1: Victorio Sanz Huesca

Suplente: Javier Martínez Hellín

Vocal 2: Jorge Soler Carbó

Suplente: Llorenç Belda Juan

Vocal 3: Cus Taré Darias Fernández

Suplente: Jaime Botella Guarinos



AYUNTAMIENTO DE BANYERES DE MARIOLA

Código Seguro de Verificación: UAAC EFMA PYLZ DLX2 H9FA

Resolución Nº 673 de 11/09/2023 "Resolución lista definitiva y designación OTS estabilización profesor/a trompeta" - SEGRA 706454La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://banyeresdemariola.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Banyeres de Mariola
JOSEP SEMPERE CASTELLÓ
11/09/2023



FIRMADO POR

La Secretaria
CONTRERAS
ESTHER MARTÍNEZ
11/09/2023



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
11/09/2023



AJUNTAMENT
BANYERES
DE MARIOLA

Registro de Entidades Locales nº: 01030211
NIF: P0302100C

Recursos Humanos

Expediente 1088988J

El Órgano Técnico de Selección podrá disponer de asesores especialistas para las pruebas, que serán nombrados por la Presidencia, así como el personal de soporte y apoyo que sea necesario para el correcto desarrollo del proceso selectivo.

Tercero.- Los miembros de los órganos de selección deberán abstenerse de intervenir cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

Cuarto.- Los miembros del órgano técnico de selección podrán ser recusados por los aspirantes de conformidad con lo previsto en el artículo 23-24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Quinto.- Establecer como fecha de baremación de los méritos aportados el próximo **jueves 14 de septiembre, a las 09:00 horas** en el Ayuntamiento de Banyeres de Mariola.

Sexto.- Comunicar la presente resolución a las personas que forman parte del Órgano Técnico de Selección.

Séptimo.- Publicar la presente resolución en el tablón de edictos de la sede electrónica y página web del Ayuntamiento.



AYUNTAMIENTO DE BANYERES DE MARIOLA

Código Seguro de Verificación: UAAC EFMA PYLZ DLX2 H9FA

Resolución Nº 673 de 11/09/2023 "Resolución lista definitiva y designación OTS estabilización profesor/a trompeta" - SEGRA 706454

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://banyeresdemariola.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2